

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 27 DIC 2023

Nº. 549

Expediente Nº 14.618/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.618/2023, en el que, mediante Nota Nº 3144/23, el Ing. Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA presenta el Formulario de Inscripción en la Carrera de Posgrado denominada “ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL”, creada por Resolución CS Nº 378/18, cuyo PLAN DE ESTUDIOS 2018 forma parte integrante de dicho acto administrativo; y

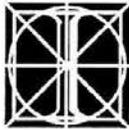
CONSIDERANDO:

Que de la documentación presentada, el Ing. DA ROLD RIVAROSSA acredita ser graduado de la carrera de Ingeniería de Minas, en la Universidad Nacional de San Juan.

Que la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural, procedió a la evaluación de cada uno de los candidatos, expidiéndose favorablemente con relación a la admisión, entre otros, del Ing. Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA como estudiante de la Carrera.

Que, según surge de la fotocopia del Recibo Nº 0500-00004752 expedido el 30/10/2023 por la Facultad de Ingeniería, el aspirante abonó el arancel de Inscripción en la Carrera.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 375/2023,



Nº 549

Expediente Nº 14.618/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción del Ingeniero de Minas Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA (D.N.I. Nº 35.508.523) como estudiante de la Carrera de Posgrado denominada "ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL", que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Notificar al Ing. Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA que la admisión dispuesta por el artículo que antecede conlleva el conocimiento y aceptación de las disposiciones contenidas en el Plan de Estudios 2018 de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, aprobado por Resolución CS Nº 378/18.

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer al Ing. Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA que por Resolución FI Nº 223-CD-2023 se determinan los valores de los aranceles correspondientes a la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, los que podrán ser actualizados cuatrimestralmente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Ing. Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA que el Artículo 3º de la Resolución FI Nº 223-CD-2023 dispone que *"los profesionales que abonen el monto total –correspondiente al cursado completo de la Carrera-, serán beneficiados con un descuento del diez por ciento (10%)"*.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Germán Ignacio DA ROLD RIVAROSSA; a la Comisión Coordinadora de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.618/2023



Académica y Económica; a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI N° 549 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa